



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00513 DE 2019

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 3 del artículo 19 del Decreto 4801 de 2011, la Resolución No. 773 de 2018, el artículo 1 de la Resolución No. 00852 de 2018, expedidas por el Director General de la Unidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que la **Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, en adelante **LA UNIDAD**, requiere adelantar un proceso de contratación, cuyo objeto es *"Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar"*.

Que **LA UNIDAD**, dispuso de la suma de hasta **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$153.835.682)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del o los contratos que resulten del presente proceso de selección.

El presupuesto oficial estimado para cada una de las zonas se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ZONA	VALOR VIGENCIA 2019
Zona 1	\$50.285.908
Zona 2	\$32.604.655
Zona 3	\$13.979.471
Zona 4	\$25.738.323
Zona 5	\$12.971.449

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

Zona 6	\$18.255.876
VALOR TOTAL	153.835.682

Que el presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 16019 del 8 de abril de 2019, Posición Catalogo de Gasto – Rubro N° A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.

Que, por la naturaleza del objeto señalado y la cuantía del mismo, el presente proceso de selección correspondió a una Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con la reglamentación expresa que sobre la materia dispuso el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

Que, conforme a lo anterior, el 24 de abril de 2019, LA UNIDAD publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II la ficha técnica, los estudios previos y demás documentos donde están las condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019, con el fin de que los posibles oferentes formularan observaciones a los mismos.

Que durante el término de publicación de los documentos del proceso se presentaron observaciones a las condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019, las cuales fueron respondidas en debida forma por LA UNIDAD a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día 07 de mayo de 2019.

Que la presente convocatoria no se limitó a Mipymes nacionales, toda vez que no se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que LA UNIDAD en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo anteriormente señalado, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019, mediante la Resolución No. 00434 del 07 de mayo de 2019, para la selección de un o los contratistas que ejecuten el objeto contractual que se pretende satisfacer y que se describió anteriormente.

Que el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019, fue publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II desde el 07 hasta el 10 de mayo de 2019.

Que durante el termino establecido en el cronograma de actividades se presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron contestadas por la UNIDAD a través del sistema Electrónico para la contratación Estatal – SECOP II, el 16 de mayo de 2019.

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, hasta el 16 de mayo de 2019, se recibieron manifestaciones de interés de los siguientes oferentes:

No.	Proveedor	Manifestar Interés
1	INVERSIONES PUIN S.A.S.	Sí
2	INDUHOTEL S.A.S.	Sí
3	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Sí

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

4	FUNDACION FITEC	Sí
5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS	Sí
6	LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS	Sí
7	CONVETUR S.A S	Sí
8	A2 MARKETING PRODUCCIÓN DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD S.A.S.	Sí
9	APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	Sí
10	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	Sí
11	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA Y DEPORTE - FUNINDER	Sí
12	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONADES	Sí
13	FUNDACION G3	Sí
14	ACTIVA T SAS	Sí
15	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	Sí
16	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA	Sí
17	CORPORATION SAS	Sí
18	CORPORACION RECREANDO	Sí

Que el 20 de mayo de 2019 a las 09:00 A.M. se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección, en el cual se estableció la presentación de la propuesta por parte de:

No.	Proponente
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
2	FUNDACION G3
3	APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTA / ESQUIVEL VILLABONA JOSE AMELIO
4	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO
5	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA

Que el comité evaluador elaboró el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídico, financiero y técnico de las propuestas presentadas, el cual se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el 24 de mayo de 2019, permaneciendo a disposición de los proponentes y la comunidad en general para presentación de observaciones al mismo hasta el 29 de mayo de 2019, recibiendo observaciones las cuales se consignaron en el ANEXO No. 1 – RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN que hace parte integral del presente documento, pero las mismas no modificaron el consolidado de evaluación, manteniéndose el siguiente resultado:

Ítem	Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Requisitos mínimos técnicos	Ponderación
1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	CUMPLE	CUMPLE	Zona 1 – CUMPLE	91
				Zona 2 – CUMPLE	96
				Zona 3 – CUMPLE	89
				Zona 4 – CUMPLE	98
				Zona 5 – CUMPLE	99
				Zona 6 – CUMPLE	99
2	FUNDACION G3	CUMPLE	CUMPLE	Zona 1 – CUMPLE	90

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

				Zona 2 – No se presento	0
				Zona 3 - No se presento	0
				Zona 4 - No se presento	0
				Zona 5 - No se presento	0
				Zona 6 - No se presento	0
3	APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTA / ESQUIVEL VILLABONA JOSE AMELIO	CUMPLE	CUMPLE	Zona 1 - CUMPLE	85
				Zona 2 – CUMPLE	85
				Zona 3 – RECHAZADA	0
				Zona 4 – CUMPLE	83
				Zona 5 – CUMPLE	85
				Zona 6 - CUMPLE	85
4	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO	CUMPLE	CUMPLE	Zona 1 – CUMPLE	90
				Zona 2 – RECHAZADA	0
				Zona 3 – CUMPLE	99
				Zona 4 – CUMPLE	99
				Zona 5 – CUMPLE	98
				Zona 6 - CUMPLE	98
5	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Zona 1 – CUMPLE	0
				Zona 2 – CUMPLE	0
				Zona 3 – CUMPLE	0
				Zona 4 – CUMPLE	0
				Zona 5 – CUMPLE	0
				Zona 6 - CUMPLE	0

Así las cosas, el orden de elegibilidad es el siguiente según cada Zona:

ZONA 1 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	91
FUNDACIÓN G3	90
ACCESO	90
APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	85

ZONA 2 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	96
APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	85

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

ZONA 3 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ACCESO	99
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	89

ZONA 4 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ACCESO	99
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	98
APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	83

ZONA 5 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	99
ACCESO	98
APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	85

ZONA 6 PRESUPUESTO	TOTAL PUNTAJE
PROVEEDOR	
ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	99
ACCESO	98
APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTÁ	85

Que mediante acta suscrita el día 30 de mayo de 2019, el comité evaluador recomendó al Secretario General de **LA UNIDAD**, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019, el cual tiene como objeto "Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar"; a los proponentes **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA** y **ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA – ACCESO**, teniendo para ello la distribución por zonas de las Direcciones Territoriales de la siguiente forma:

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	ZONA	PROPONENTE	PROPUESTA
DT BOGOTA Y NIVEL CENTRAL	ZONA 1	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	por un valor total de hasta CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.713.300), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT BOLIVAR -CARMEN DE BOLIVAR	ZONA 2	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	por un valor total de hasta TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$32.032.072), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT CESAR GUAJIRA - VALLEDUPAR			
DT CORDOBA - CAUCASIA			
DT CORDOBA - MONTERIA			
DT CORDOBA - SINCELEJO			
DT MAGDALENA -SANTA MARTA			
DT ANTIOQUIA ORIENTE - MEDELLÍN	ZONA 3	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO	por un valor total de hasta NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$9.684.805), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT APARTADO - APARTADO			
DT CAUCA - POPAYAN	ZONA 4	ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO	por un valor total de hasta VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$24.113.790), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT NARIÑO - PASTO			
DT PUTUMAYO - MOCOIA			
DT VALLE DEL CAUCA - CALI			
DT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO- PEREIRA			
DT MAGDALENA MEDIO - BUCARAMANGA	ZONA 5	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	por un valor total de hasta DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO
DT MAGDALENA MEDIO - BARRANCABERMEJA			

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

DT NORTE DE SANTANDER - CUCUTA			PESOS M/CTE (\$12.398.835), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT META - VILLAVICENCIO	ZONA 6	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	por un valor total de hasta DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$17.683.276), incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
DT TOLIMA - IBAGUE			
DT TOLIMA OFICINA ADSCRITA HUILA - NEIVA			
DT CAQUETA - FLORENCIA			

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General de **LA UNIDAD,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-02-2019 cuyo objeto es: "Contratar el servicio de apoyo logístico para la realización de actividades culturales, recreativas, y bienestar, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar" en relación con las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a los proponentes:

- 1- **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**, con Nit. 900.175.374-5; representada por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, por un valor total de hasta **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.713.300),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 1.**
- 2- **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**, con Nit. 900.175.374-5; representada por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, por un valor total de hasta **TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$32.032.072),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 2.**
- 3- **ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO**, con Nit. 830.145.681-1; representada por la señora CLAUDIA ESCUCHA MOLINA, por un valor total de hasta **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$9.684.805),** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 3.**

GJ-FO-04
V.4



**El campo
es de todos**

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

- 4- **ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO**, con Nit. 830.145.681-1; representada por la señora CLAUDIA ESCUCHA MOLINA, por un valor total de hasta **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$24.113.790)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 4**.
- 5- **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**, con Nit. 900.175.374-5; representada por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, por un valor total de hasta **DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$12.398.835)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 5**.
- 6- **ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA**, con Nit. 900.175.374-5; representada por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, por un valor total de hasta **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$17.683.276)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato; correspondiente a la **ZONA 6**.

ARTICULO 2: Notificar personalmente del contenido de la presente resolución al representante legal de los proponentes ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA, y ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA - ACCESO.

ARTÍCULO 3: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá a los

04 JUN 2019

YAIR DE JESÚS SOTO BUILES
Secretario General

Elaboró: Uriel L. Valderrama – Contratista GGCIM
Revisó: Rafael Martínez – Contratista GGCIM
VoBo: Hector Acosta – Coordinador GGCIM
VoBo: César García – Contratista Secretaría General

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

ANEXO No. 1 – RESPUESTA A OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento recoge las observaciones presentadas por los interesados durante la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-URT-02-2019.

1. ACLARACIONES Y/O SUBSANACIÓN PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA (29/05/2019 9:46:31 AM)

ACLARACIÓN No. 1

Por medio del presente me permito realizar las siguientes observaciones al proceso de la referencia

Revisada propuesta presentada por el **PROPONENTE ACCESO** me permito solicitar al comité evaluador se reevalúe y no se de ponderación para ninguna zona en el componente de refrigerio teniendo en cuenta que el ofrecimiento no es claro y si bien están dando ACEPTO no describe a que literal hace referencia, por lo que está generando una ambigüedad y no se puede definir ni dar por hecho que corresponde a los 25 puntos. no siendo este documento Subsanable tal como lo estipula la ley ya que este afecta la asignación de puntaje.

COMPONENTE	CRITERIO	PROPUESTA ADICIONAL EN CANTIDADES
Refrigerio	Por la entrega de tortas adicionales cumpliendo las mismas características descritas en el anexo técnico j. Por 1 torta adicional 3 libras en cada dirección territorial: 5 Puntos k. Por 2 tortas adicionales 3 libras en cada dirección territorial: 10 puntos l. Por 3 tortas adicionales 3 libras en cada dirección territorial: 25 Puntos	ACEPTO
Actividad adicional	Realización de una actividad de integración de 4 horas, media jornada de duración, para un equipo de trabajo de máximo 40 personas que incluya almuerzo por participante y actividades recreativas.	ACEPTO
Actividad rumba terapia	Por la realización de una actividad de rumba terapia en cada una de las direcciones territoriales, de 1 hora, que incluye instructor, sonido.	ACEPTO

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Continuación de la Resolución: "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-URT-02-2019.

NOTA 1: El presente formato se debe diligenciar para cada una de la(s) zona(s) en que se presente

NOMBRE DEL PROPONENTE: ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA

- Teniendo en cuenta la ley 1882 del 15 ENE 2018 en Artículo 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

*Artículo 5°. De la selección objetiva. (...) Parágrafo 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que **no afecten la asignación de puntaje**, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (negrilla subrayada fuera de texto)*

RESPUESTA No.1

Vista la anterior observación, se pone de presente al observante que el literal B FACTOR TÉCNICO ADICIONAL, del capítulo IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN del anexo 8 del pliego de condiciones, establece para el componente de refrigerios un máximo de 25 puntos, los cuales al momento de realizarse la ponderación del proponente ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA – ACCESO, fueron otorgados a dicha propuesta, toda vez que al manifestar "ACEPTO" en su ofrecimiento, está aceptando tácitamente la condición más alta establecida por la UNIDAD para el otorgamiento de puntaje, es decir, que aceptó entregar a la entidad 3 tortas adicionales de 3 libras en cada dirección territorial cumpliendo las mismas características descritas en el anexo técnico.

Conforme lo anterior, la UNIDAD no acepta la observación, y en su lugar se mantiene la ponderación otorgada al proponente ORGANIZACION ACCESO COLOMBIA – ACCESO.

GJ-FO-04
V.4



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion